

 <p><b>IES Severo Ochoa</b></p>	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b></p> <p align="center">CICLO FORMATIVO: <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	<p align="center"><b>RESUMEN PROGRAMACIÓN</b></p> <p align="center">Curso: 2017/2018</p>
--	--	--

## Módulo: OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA (OAGT)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar algunas o parte de las operaciones administrativas establecidas en el procedimiento de la gestión de tesorería necesarias para la adecuada gestión financiera de la empresa.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en los procesos de control de la gestión de tesorería en el ámbito empresarial de cualquier sector productivo necesarios para una buena gestión financiera.

### 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo, el alumnado deberá, como mínimo, saber, comprender y ser capaz de:

- ✓ Aplicar métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.
- ✓ Realizar los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno de ellos.
- ✓ Efectuar cálculos financieros básicos identificando las leyes financieras correspondientes.
- ✓ Efectuar las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.

### 2. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos correspondientes a este módulo profesional, y que aparecen regulados en la Orden de 21 de Febrero de 2011 (BOJA nº 55 de 18 de Marzo de 2011), se desarrollarán a través de las siguientes unidades didácticas:

1. El sistema financiero español
2. Operaciones de pasivo, de activo y de servicios
- 3. El interés simple y el descuento bancario**
4. Operaciones de cobros y pagos. Libros auxiliares de registro
5. Previsión de Tesorería. Los presupuestos
- 6. El interés compuesto y las rentas constantes**
- 7. Operaciones de préstamos y leasing**
8. Entidades de seguros y sus operaciones

Los temas que están en color **ROJO** son la parte práctica del módulo, que se irán dando simultáneamente durante el curso junto a los temas teóricos.

### 3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN

Serán de aplicación los Criterios Generales de Evaluación y Calificación establecidos por el Departamento de Administración y Gestión (70% pruebas objetivas, 20% trabajo individual y/o grupal y 10% actitud, interés, participación...), así como los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje en la Orden de 21 de Febrero de 2011 (BOJA nº 55 de 18 de Marzo de 2011).

El alumnado que deba recuperar evaluaciones parciales no superadas tendrá, en la fecha que a tal fin se establezca, que:

- a) realizar una nueva prueba objetiva de contenidos, y
- b) entregar las actividades prácticas propuestas no realizadas o que hayan sido deficientes.

Si la calificación obtenida en las dos evaluaciones parciales ha sido positiva, la calificación de la evaluación final ordinaria se obtendrá calculando la nota media de dichas evaluaciones.

“La programación completa del módulo puede ser consultada por el alumnado, previa solicitud, en el Departamento”